



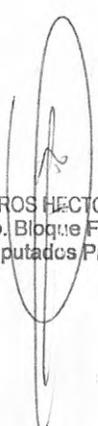
Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA:

Su beneplácito y felicitación al deportista nicoleño Felipe Lancha del Club Belgrano San Nicolás, FANNBA y CADDA debido al triunfo obtenido en tres pruebas individuales en la Copa Austral de Natación realizadas en Santiago de Chile los días 02 y 03 de Diciembre del 2016 en el Complejo Acuático del Estadio Nacional de CHILE, clasificando así para el Sudamericano Comimbia 2017.

  
QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

En la Copa Austral que se disputo en Chile el joven nadador del Club Belgrano logró tres triunfos, dos con récords nacionales: 100m Pecho y 200m Pecho, sumados a su victoria en los 200m Combinados.

El deportista también fue campeón en dos pruebas de relevos con la Selección Argentina, prestigiando, aun mas, al trabajo del grupo que dirige el profesor Marcelo Susto lo cual enorgullece la natación nicoleña.-

Es importante recalcar que Felipe Lancha volvió a bajar su propio récord. Esta vez, fue en los 200m Pecho, con un registro de 2m 32s 70, que le alcanzó para clasificar al próximo Sudamericano Juvenil COLOMBIA 2017 (en abril).

Hay que destacar que Felipe dejó a tras al segundo, por casi 30 segundos. Por otra parte, fue campeón con el equipo de Argentina en los dos relevos: 4x100m Libre y 4x100m Combinados, superando a Chile y Uruguay.

Por todo lo expuesto, solicito de los señores Diputados la aprobación del presente Proyecto.

  
QUINTEROS HECTOR ANDRES  
Dip. Bloque FPV-PJ  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.